



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO N° SG.RF.08-2018/156
BITÁCORA: 08/BW-0316/11/18

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de noviembre de 2018

**C. LUIS RAFAEL PORTILLO
PRESENTE**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 14 de noviembre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 12 de noviembre de 2018, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **Carbonera Portillo Hermanos**, integrado en el **LIBRO CHIH, TIPO TI, VOLUMEN 50, NÚMERO 1, AÑO 18**, Código de Identificación **T-08-063-POL-001/18**; ubicado en **domicilio: CARRETERA TEMOSACHIC-COCOMORACHI KM. 9 P.P. PARCELA NO. 5 DEL LOTE NO. 1, C.P. 31982; TEMOSACHI, CHIHUAHUA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables**, autorizado mediante Oficio Número **SG.AF.08-2018/045**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL**



Recibi 30 Noviembre
de 2018
Rafael Portillo

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Chihuahua.- Presente
Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Presente

BRP/GAHS/RACQ/HFR

